



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER. 2022 - 2025

PORTAL PEDRO DE GANTE S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 94180  
IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER. RFC: MIC250101DJ2

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS  
Y PRESUPUESTO DE EGRESOS**











MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

00000127



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2026

A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de <b>Ingresos</b> y cuál es su importancia?	ES EL DOCUMENTO DONDE VIENE DESGLOSADO TODOS LOS RECURSOS CON LOS QUE PODRA CONTAR EL AYUNTAMIENTO EN EL TRANCURSO DEL AÑO
¿De dónde obtienen los gobiernos sus <b>ingresos</b> ?	DE LOS IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS,, APROVECHAMIENTOS, PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES FEDERALES Y CONVENIOS
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	PLANEACION DE LA CORRECTA EJECUCION DEL RECURSO PUBLICO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y SUS AREAS
¿En qué se gasta?	GASTO CORRIENTE, GASTO DE INVERSION Y PAGO DE DEUDA
¿Para qué se gasta?	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	HACER COMITES DE VIGILANCIA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y SU TRANSPARENCIA

  
PRESIDENCIA  
IXHUATLÁN  
DEL CAFÉ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2022-2025  
C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS

  
TESORERÍA  
IXHUATLÁN  
DEL CAFÉ  
TESORERO MUNICIPAL  
2022 - 2025  
CP. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

  
SÍNDICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
IXHUATLÁN  
DEL CAFÉ  
2022-2025  
LEB. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA

  
REGIDURÍA  
PRIMERA  
REGIDOR  
IXHUATLÁN  
DEL CAFÉ  
2022-2025  
C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 12/09/2025

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ.

CIERRE DEFINITIVO 2024

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

01/06/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación:

30/06/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez

Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz/Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Conocer el desempeño del Fondo aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz respecto al cierre definitivo del 2024.

1.6.2 Conocer las características de las obras ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al cierre definitivo del 2024.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA

2. SI PERO NO EXPLICA

3. NO

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS  
PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus *obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.*

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación de las características de las obras ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al cierre definitivo 2024.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

El presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF. Y se realiza la presente evaluación a partir de reconocer que es la cierre definitivo y que por tanto, aun no se evidencia la obra, sino solo su planeación.

III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el cierre definitivo del 2024.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados[1] con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café , Veracruz.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya ejecución de acciones no permitió la ejecución de obras. Con un nivel promedio de inversión por acción de \$ 1,447,021.526 ejecutada en el ejercicio 2024, es necesaria mayor inversión pública con recursos del FORTAMUNDF en las localidades de Ixviontia, Alvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios, Zopiloapan, Ixcapantla, Ixcatla, Ocotitlán, Matlaquiáhuatl, Ocotitlanapan, Opatla Viejo (La Esperanza), San Francisco, Aviadero, Rancho Nuevo, El Guayabal Providencia, Los Cedros, Pizarrostla (La Tranca), El Izotal, Los Velázquez, Guzmantla, Opatla, Tlamatoca, Potrerillo, Presidio, Zacamitla, Nevería Moctezuma (Colonia Moctezuma), El Crucero de Zapata (El Crucero), San José y La Troje. del municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  (Población Beneficiaria)

Entrevistas  (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver.)

Formatos  Otros  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario en formulario, para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La información obtenida se logró por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación de acuerdo con su Plan General de inversión (2024) para el Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz.



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FOUDA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de diseño, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2024-2024. El 100% de las obras a financiar con este fondo, se ejecutarán en Ixhuatlán del Café Ver.

Sin embargo, el 56% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Por lo que las obras ejecutadas tienen oportunidad de lograr un impacto regional y atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable, en materia de obras destacan 4 a ejecutarse, en la Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Ver. en el 2024.



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 12/09/2025

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Respecto a los componentes del programa se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2024 y sea de conocimiento público el Plan General de Inversión del presente ejercicio (2024).

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Ixhuatlán del Café Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz. EL 100% de la obra se destina a la cabecera municipal de Ixhuatlán del Café Ver. Se recomienda atender con prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación, incluso con la operación y destino de este fondo.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca su bajo nivel de focalización a la población en carencia social fuera de la localidad de cabecera municipal.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

A partir de la cobertura y focalización, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes fueron responsables de ejecutar el FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz (hasta el 2024). En este cierre definitivo se tiene obra ejecutada con la operación de este fondo aunque sin población considerada beneficiarios directos.

Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el h. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café , Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de contar con un padrón de beneficiarios, respecto a la obra de contribución indirecta a la Comunidad de la Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Veracruz, es un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el Municipio de Ixhuatlán del Café Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no destacan aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2024, las obras ejecutadas con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Veracruz.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La obra ejecutada en el ejercicio 2024, no contempla la generación de infraestructura para comunidades con alto y muy alto nivel de rezago social. En este caso, ZAP de las comunidades de Ixviontla, Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios, Zopilopan. Ixcapantla, Ixcatla, Ocotitlán, Matlaquiáhuitl, Ocotitlanapan, Opatla Viejo (La Esperanza), San Francisco, Aviadero, Rancho Nuevo, El Guayabal Providencia, Los Cedros, Pizarrostla (La Tranca), El Izotal y Los Velázquez.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. En este caso, de los recursos a aplicar para contribuir a la eficacia del Plan de Gobierno municipal y del fondo federal.

**MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
3: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.
4: La presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya ejecución de acciones no permitió la ejecución de obras. Con un nivel promedio de inversión por acción de \$ 1,447,021.526 ejecutada en el ejercicio 2024, es necesaria mayor inversión pública con recursos del FORTAMUNDF en las localidades de Ixviontla, Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios, Zopilapan, Ixcapantla, Ixcatla, Ocotitlán, Matlaquiáhuil, Ocotitlanapan, Opatla Viejo (La Esperanza), San Francisco, Aviadero, Rancho Nuevo, El Guayabal Providencia, Los Cedros, Pizarrostla (La Tranca), El Izotal, Los Velázquez, Guzmantla, Opatla, Tlamatoca, Potrerillo, Presidio, Zacamitla, Nevería Moctezuma (Colonia Moctezuma), El Crucero de Zapata (El Crucero), San José y La Troje. del municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: *Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013. *Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754 *Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:oscarqomu@yahoo.com">oscarqomu@yahoo.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café , Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez	Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz/Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : ----

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.ixhuatláncafé.gob.mx">www.ixhuatláncafé.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimed.s.mx">www.cimed.s.mx</a>

PRESIDENCIA  
IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
2022-2025  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS

TESORERÍA  
IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
2022-2025  
TESORERO MUNICIPAL  
C. AGUSTÍN ANDRÉS HERRERA ALVAREZ

SÍNDICO  
C. JOSÉ IGNACIO LUNA OCHOA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
SINDICATURA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
2022-2025  
REGIDOR  
C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VERACRUZ.	
CIERRE DEFINITIVO 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/06/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación:	15/06/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, como una forma de evaluación de consistencia y resultados esperados, por medio de la gestión de autoridades municipales en el ejercicio del cierre definitivo del 2024.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz en el cierre definitivo del 2024.
	1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciben del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
El FAISMUN se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.	



00000137

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES			
<p>Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Cierre definitivo del 2024. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.</p> <p>La inversión final del cierre definitivo del 2024, para el Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz, fue de \$39,382,320 de manera proyectada y en seguimiento de la obra ejecutada. Con base a la obra planeada al cierre definitivo del 2024 se identifican las siguientes obras ejecutadas en el ejercicio.</p>			
PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Urbanización municipal	2024300800101	Construcción de calle sin nombre que entronca con anexo a iglesia en el Barrio de Guadalupe, en la comunidad de Tlamatoca potrerillo	Tlamatoca potrerillo
Caminos rurales	2024300800102	Rehabilitación de caminos rurales que comunica la colonia agrícola con la localidad de Plan de Ayala, en la localidad de Plan de Ayala tercera etapa	Plan de ayala
Caminos rurales	2024300800103	Rehabilitación de caminos rurales crucero de zapata (el crucero) – Moctezuma, tercera etapa, en la localidad de Moctezuma	Moctezuma (colonia moctezuma)
Infraestructura productiva rural	2024300800104	Rehabilitación de camino sacacosechas en tramos aislados en la localidad de Ixviontia tercera etapa	Ixviontia
Urbanización municipal	2024300800105	Construcción de calle Ignacio Zaragoza entre calle reforma y calle francisco i madero, primera etapa en la localidad de ixcapantia	Ixcapantia
Urbanización municipal	2024300800106	Construcción de calle Benito Juárez entre José María Morelos y calle Cristóbal Colon, en la localidad de presidio primera etapa	Presidio
Equipamiento urbano	2024300800107	Construcción de cancha pública y espacio público multideportivo en zona de la unidad bicentenario en la cabecera municipal de Ixhuatlán del café	Ixhuatlán del café



00000138

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES			
Agua y saneamiento (agua potable)	2024300800109	Construcción de sistema de agua entubada potable para la comunidad de potrerillo partida de obra civil	Tlomatoca potrerillo
Urbanización municipal	2024300800110	Construcción de calle sin nombre en la colonia El Álamo en la cabecera municipal de Ixhuatlán del café	Ixhuatlán del café
Urbanización municipal	2024300800111	Construcción de calle 2 entre avenida 1 y avenida 4 en la localidad de Ixcatta	Ixcatta
Educación	2024300800112	Construcción de comedores escolares en la escuela primaria leona vicario clave 30dpr1736f en la localidad de Zacamitla	Zacamitla
Urbanización municipal	2024300800113	Construcción de calle de la cruz en la localidad de la troje	San José la Troje
Caminos rurales	2024300800114	Rehabilitación de caminos rurales Opatla - Opatla viejo (la esperanza) tercera etapa en la localidad de Opatla	Opatla
Caminos rurales	2024300800115	Rehabilitación de caminos rurales que comunica la comunidad de crucero de zapata con la comunidad de Ocotitlanapa, en la localidad de Ocotitlanapa segunda etapa	Ocotitlanapa
Electrificación	2024300800117	Ampliación de electrificación rural en el puente de zopiloapan	Nevería
Urbanización municipal	2024300800118	Construcción de calle Jose Maria Morelos entre avenida dos y avenida 4 en la localidad de Ocotitlan	Ocotitlan
Caminos rurales	2024300800119	Rehabilitación de caminos rurales Guzmantla - Alvaro Obregon a la altura de la comunidad de Matlaquiahuitl en la localidad de Matlaquiahuitl, del km 0+000.00 al km 0+290.00	Matlaquiahuitl
Urbanización municipal	2024300800120	Construcción de calle Narciso Mendoza y calle lázaro cárdenas, en la localidad de ejido los naranjos	Ejido los naranjos



00000139

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES			
Urbanización municipal	2024300800122	Construcción de andadores en la colonia bella vista en la cabecera municipal	Ixhuatlán del café
Urbanización municipal	2024300800124	Construcción de calle filantropía en el tramo de la avenida centenario y callejón en la cabecera municipal	Ixhuatlán del café
Urbanización municipal	2024300800125	Construcción de calle s en el centro, en la localidad de alvaro obregón	Álvaro obregón
Urbanización municipal	2024300800126	Construcción de calle prolongación filantropía entre el panteon municipal y la colonia romero en la cabecera municipal	Ixhuatlán del café
Infraestructura productiva rural	2024300800127	Rehabilitación de caminos saca cosechas en el camino conocido como noche cerca de la colonia abacatilla, en la cabecera municipal	Ixhuatlán del café
Gastos indirectos	2024300800128	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas a la elaboración de los proyectos de las obras con el número 2024300800108, 2024300800123, 2024300800127	Ixhuatlán del café
Equipamiento u	2024300800129	Rehabilitación de centro de asistencia social para las infancias en la cabecera municipal	Ixhuatlán del café
Caminos rurales:	2024300800130	Rehabilitación de caminos rurales Ixhuatlán del café - e.c. Huatusco - Coscomatepec del km 0+000 al km 4+000, municipio de Ixhuatlán del café, del estado de Veracruz, primera etapa.	Ixhuatlán del café
Vivienda	2024300800131	Construcción de cuartos dormitorio para la comunidad de Aviadero	San francisco aviadero
Caminos rurales:	2024300800132	Rehabilitación de caminos rurales zacamitla - colonia los velazquez	Zacamitla

00000140



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES		
Caminos rurales:	2024300800133	Rehabilitación de caminos rurales Guzmantla - Alvaro Obregon a la altura de la comunidad de Matlaquiahuitl en la localidad de Matlaquiahuitl, del km 0+086.80 al km 0+136.80 (Construcción de muro)
Urbanización m	2024300800134	Construcción de calle prolongación de la calle Morelos entre avenida Francisco I Madero y colonia Bella Vista en la cabecera municipal
Caminos rurales:	2024300800135	Rehabilitación de caminos rurales Ixhuatlán del café - Ixcattla, con bacheo superficial y profundo en tramos aislados
Agua y saneam	2024300800136	Construcción de sistema de agua entubada potable para la comunidad de potrerillo partida de obra electromecánica

Con la finalidad de analizar las condiciones en las que se desarrollará la obra para el ejercicio 2024, fue necesaria la revisión de instrumentos de evaluación correspondiente al cierre definitivo, con el fin de formular resultados que permitan presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISMUN. Por lo tanto, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

El proceso de recabo de la información, se logró a través de la aplicación del formulario compuesto por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los instrumentos de planeación realizados por los responsables y gestores del fondo en el Municipio de Ixhuatlán del Café, Ver. para el cierre definitivo del 2024. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI, SE JUSTIFICA  
 2. SI PERO NO JUSTIFICA  
 3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISMUN en el marco de los *Criterios de Consistencia en la planeación de obra y resultados* esperados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:  
 Cuestionarios\_\_ Entrevistas  Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  
 Se utilizó la entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cierre definitivo del 2024 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el cierre definitivo del año 2024-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMUN por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable del FAISMUN para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. continuó realizando su trabajo y gestión de obras. Por lo que las obras ejecutadas se encontraron en el marco de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (2022-2025) conforme al rubro desarrollo de obra pública de impacto social. Las obras ejecutadas contribuyen al desarrollo de las infraestructura y las condiciones de vida entre población vulnerable, de acuerdo con lo planeado.
- Respecto a los componentes –bienes y servicios- que entrega el FAISMUN, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMUN. En el ejercicio 2024, destaca la obra consistente en el desarrollo del programa de urbanización, educación, agua y saneamiento (agua potable) y electrificación.
- En términos de la **operación del fondo FAISMUN** destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Especialmente, de posibles gestiones de obra para el desarrollo de otras localidades que se encuentran al margen de la ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de *Álvoro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios y Zopilapan*.
- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMUN establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café Ver. y zonas de atención prioritaria.
- Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISMUN cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales como objetivo funcional del programa.
- En lo relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMUN, se logran en el marco de la normatividad aplicable.
- En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores a la presente, la realización de obras en específico se encamina a ciertas acciones relacionadas y mencionadas en el proceso de planeación y relacionadas con aumento de bienestar de la población.



00000142

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p> <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>En materia de Diseño, el fin y el propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISMUN y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISMUN para su futuro desarrollo.</p> <p>De esta manera, respecto a los Componentes del Programa se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMUN que es necesario y suficiente para lograr el Propósito del fondo FAISMUN se identifiquen procesos transparentes en la gestión de recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.</p> <p>En términos de la Planeación Estratégica a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Ixhuatlán del Café Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.</p> <p>Respecto a la Cobertura y Focalización el FAISMUN –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Ver. se logró cumplir con el objetivo para el que fue creado. Sin embargo, la obra ejecutada con este fondo no consideró otras localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de <i>Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios y Zopiloteapan</i>.</p> <p>A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 20,145 personas, la población de 15 años o más analfabeta es de 11%, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es 4.4%, la población de 15 años y más con educación básica incompleta 44.4%, la población sin <i>derechohabiliencia</i> a servicios de salud es 31.7%, las viviendas con piso de tierra es 8.4%, las viviendas que no disponen de excusado o sanitario 2.0%, las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública es 62.7%, las viviendas que no disponen de drenaje es 25.7%, las viviendas que no disponen de energía eléctrica 1.7%, las viviendas que no disponen de lavadora 44.1% y las viviendas que no disponen de refrigerador 13.4%.</p> <p>Finalmente, respecto a la Evaluación de la aplicación de recursos, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISMUN.</p> <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>En términos del diseño, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMUN requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada. En esta fase de planeación es necesario considerar la actualización de los padrones de beneficiarios para las obras ejecutadas en el ejercicio 2024. Mientras que la gestión municipal debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público a partir del cierre definitivo del 2024.</p> <p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>En términos del diseño, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.</p> <p>Respecto a la planeación estratégica, los indicadores de desempeño del FAISMUN no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMUN.</p> <p>A partir de la cobertura y focalización, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMUN a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas. Se debería poseer un padrón de beneficiarios de conocimiento público y de fácil acceso a los ciudadanos.</p> <p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz y derivado de la operación del FAISMUN se identifican las siguientes amenazas:</p>



00000143

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

### A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

#### FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISMUN, se reconoce que la carencia de indicadores, como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión, para evidenciar el impacto de las obras ejecutadas en el ejercicio 2024.
- Las obras ejecutadas beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades objetivo, sin embargo es necesaria mayor inversión en las localidades de *Álvaro Obregón, Ejido los Naranjos, Plan de Ayala, Los Lirios y Zopiloapan*.
- En medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMUN a través del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

#### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz, por medio de la integración de resultados.

En tanto, se recomienda al responsable de la planeación de obra la necesidad de reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras ejecutadas en el ejercicio 2024. Las obras ejecutadas en el ejercicio 2024, beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de la Cabecera Municipal de Ixhuatlán del Café, Ixcapantla, Ixcattla, Ocotitlán, Matlaquiáhuili, Ocotitlanapan, Opatla Viejo (La Esperanza), San Francisco, Aviadero, Rancho Nuevo, El Guayabal Providencia, Los Cedros, Pizarrostla (La Tranca), El Izotal y Los Velázquez que requieren inversión local en obras.

Al mismo tiempo, se recomienda una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar, no obstante su reconocimiento en las AGEB del Municipio de Ixhuatlán del Café, con los numerales 3008000010040, 300800001006A y 3008000010074. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMUN (2024) y beneficiar la eficacia de la política social nacional, vigente a este ejercicio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Uno de los objetivos de la evaluación de consistencia y resultados, es analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa. Y en el caso del Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café se ha evidenciado la importancia de las obras que benefician a las ZAP -o económicamente vulnerables- para propiciar el desarrollo local por medio de las obras ejecutadas en el 2024 y en medio de la consistencia de las reglas de operación.

Sin embargo, la vinculación con la planeación nacional, evidencia la necesidad de considerar las carencias locales apremiantes de los entornos locales de estudio.

De acuerdo con lo evidenciado, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, se encamina al desarrollo de las zonas económicamente deprimidas, sin existir coincidencias en la aplicación de otros fondos.

En el caso del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café se ha evidenciado que el FAISMUN (2024) cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, que se pueden evidenciar en el ejercicio 2024, de acuerdo con las obras a ejecutar.



00000144

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2024, para el FAISMUN (2024) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, evidencian el cumplimiento de las reglas de operación en la fase de planeación.

Sin embargo, se recomienda considerar la pertinencia de las acciones registradas en el FAISMUN (2024) de acuerdo con la planeación del Municipio. (Número 2024300040113, 2024300040211 y 2024300040023).

Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FAISMUN (2024), se recomienda a los administradores del FAISMUN (2024) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FAISMUN (2024).

Es necesario mencionar que el FAISMUN (2024) cuenta con instrumentos que le permitan recabar información socioeconómica de los beneficiarios de las obras como son las CUIS. Sin embargo, se poseen instrumentos de registro de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y con ello, de verificación al reconocimiento de las obras (instrumento aplicado y registrado por el evaluador).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Investigador, Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
5.2 Siglas: FAISMUN
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



00000145

MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	
Nombre: Agustín Andrés Herrera Álvarez	Unidad administrativa: Dir. de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café Veracruz/Responsable de la ejecución del Ramo 033 en el Municipio de Ixhuatlán del Café Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz
6.3 Costo total de la evaluación: \$40 000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.ixhuatlandelcafe.gob.mx">www.ixhuatlandelcafe.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del informe: <a href="http://www.simeps.mx">www.simeps.mx</a>

**PRESIDENCIA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 C. DORA MIGUELICA BALBOA CONTRERAS  
 2022-2025

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 C. AGUSTÍN ANDRÉS HERRERA ALVÁREZ  
 2022-2025

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  
 SINDICATO MUNICIPAL  
 SÍNDICO  
 C. JOSÉ IGNACIO LUNA OCHOA  
 2022-2025

**REGIDURÍA PRIMERA**  
 REGIDOR  
 C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ  
 2022-2025



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I.I Unidad responsable

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

NO APLICA

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2025

Nota:

Se debera realizar uno por cada Programa Presupuestario y Actividad Institucional

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

SÍNDICO  
LEB. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA

REGIDOR  
C. MARÍA MAGDALENA ROMERO DÍAZ



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

0000014  
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXVII LEGISLATURA DEL PUEBLO Y MUMANISMO

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 80

Fecha de elaboración: 11/09/2025

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin				
Propósito				
Componente 1				
Actividad 1.1				
Componente 2				
Actividad 2.1				
Actividad 2.2				
Actividad 2.3				
Actividad 2.4				
Actividad 2.5				
Componente 3				
Actividad 3.1				
Actividad 3.2				

NO APLICA

Nota: Se deberá realizar uno por cada Programa Presupuestario y Actividad Institucional

PRESIDENCIA  
 IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
 C. DORA ANABELICA GALICIA CONTRERAS  
 2022-2025  
 SINDICO  
 LEB. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA

SINDICATURA  
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
 IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
 2022-2025

TESORERÍA  
 IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
 2022-2025  
 CP. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ  
 REGIDURÍA PRIMERA  
 IXHUATLÁN DEL CAFÉ  
 2022-2025  
 C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ